



DECRETO U. DE C. N° 2001 180

VISTO:

La nota DMV N° 372/2001 de 06.09.2001 del Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, por la que comunica el resultado de la elección de Decano de esa unidad académica, adjuntando los antecedentes correspondientes; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 98/102 de 14.05.98; N° 98/214 de 02.09.98; lo señalado en los artículos 33, 36 N° 4 y 50 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, al académico Sr. RUBEN PEREZ FERNANDEZ, por el período de tres (3) años, a contar del 01 de octubre de 2001.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a la Directora del Instituto GEA y Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, septiembre 11 de 2001.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

32-106